

ARQUITECTO DE SOFTWARE Escalafón “A” Grado 13.

PRUEBA DE OPOSICIÓN

La misma consta de una prueba escrita, la presentación de una Prueba y Entrevista.

La prueba escrita se realizará en el **RINCÓN 712, Primer Piso, el día 19 de abril de 2016 a la hora 10.00.** Los concursantes deberán exhibir su documento de identidad.

La Entrevista con el tribunal será comunicada posteriormente a la prueba y se realizará en forma individual.

Se recuerda a los concursantes que “La no presentación a una de las etapas del concurso determinará la eliminación automática del participante. También se considerará eliminado aquel participante que se retire después de conocer el tema de la prueba” (Reglamento General de Concursos).

TEMARIO SUGERIDO PARA LA PRUEBA ESCRITA

A) Temas para la Prueba de conocimientos:

Herramientas y procedimientos de Ingeniería de Software.
Metodologías de Gestión de Proyectos.
Análisis y documentación de Requerimientos.
Diseño y Modelado UML.
Técnicas y prácticas en puesta en producción.
Testing (aseguramiento de la calidad en software).
Fundamentos de Bases de Datos Relacionales.
Fundamentos de Sistemas Operativos.
Seguridad Informática.
GeneXus 9.0 ó superior

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA:

Ingeniería del software, Ian Sommerville (7ma. Edición).
Applying UML & Patterns, Craig Larman.
Security Engineering: A Guide to Building Dependable Distributed Systems, Ross J. Anderson, Wiley Computing Publishing.
Fundamentals of Database Systems (6th Edition) Elmasri, R.Navathe.
<http://training.genexus.com/principal/Inicio?es> o similar.

A) Temas para el cuestionario sobre normativa

1. LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (Ley N° 18437)

TÍTULO I DEFINICIONES, FINES Y ORIENTACIONES GENERALES DE LA EDUCACIÓN

Capítulo I (Artículos 1 a 5).

Capítulo II. DE LOS PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN (Artículos 6 a 11).

Capítulo III. POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL (Artículos 12 a 14).

Capítulo IV. PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA ESTATAL (Artículos 15 a 19).

TÍTULO II SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN

Capítulo I. ÁMBITO (Artículo 20).

Capítulo II. LA EDUCACIÓN FORMAL. Concepto y estructura (Artículos 21, 22, 26 y 27).

TÍTULO III SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Capítulo IV. ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA (Artículos 53 y 54).

2. ORDENANZA 10

LIBRO I – DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN GENERAL

Sección I – Principios Generales

TÍTULO ÚNICO – Reglas Generales de actuación Administrativa (Artículos 1, 2 y 3).

Sección II – Del Trámite Administrativo

TÍTULO I – De la iniciación del Procedimiento Administrativo

Capítulo I – Disposiciones Generales (Artículos 15 a 18).

Capítulo II – De la forma de los escritos (Artículos 19 a 21).

Capítulo III – De la presentación y recepción de los escritos (Artículos 22 a 26).

TÍTULO II – De la documentación y del trámite

Capítulo I – De las formas de la documentación (Artículos 27 a 33)

Capítulo II – De los expedientes (Artículos 34 a 38)

Capítulo III – De los formularios (Artículos 39 a 43)

3. ESTATUTO DEL FUNCIONARIO NO DOCENTE (Completo)